



Resolución Decanato Organizador FCS N° 173 / 2025

Santa Rosa, 23/05/2025

VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023, *Salud Pública y Sistemas de Salud*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución [107/2023](#) aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura en Cuidados de las Personas Adultas mediante Resolución [480/2023](#) del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Salud Pública y Sistemas de Salud*, Tamara Cornejo, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.



Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo *“ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”*

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD
RESUELVE:**



Artículo 1º: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Salud Pública y Sistemas de Salud* de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023 (Resolución 480/2023 DO) el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025 y tendrá una validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.

Salud Pública y Sistemas de Salud Programa de Estudio

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

PLAN DE ESTUDIOS: Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam.

ASIGNATURA: Salud Pública y Sistemas de Salud

ÁREA DE FORMACIÓN: Socio- Humanística

RÉGIMEN DE LA CURSADA: Cuatrimestral

CARÁCTER: Obligatoria

CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 48H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 24 H	Práctico: 24 H

Carga Horaria Semanal según el Plan de Estudios: 3 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 1,5 H	Práctico: 1,5 H

EQUIPO DE CÁTEDRA: -

FUNDAMENTACIÓN:

En esta asignatura, se plantean los cambios complejos vinculados a la salud que deben enfrentar las personas adultas mayores. Combinados, estos cambios se traducen en una tendencia generalizada al deterioro de la capacidad con la edad y en la mayor probabilidad de presentar más de una afección clínica que requiera vigilancia o tratamiento continuo. La marcada heterogeneidad en estas tendencias pone de relieve el potencial de las intervenciones dirigidas a mejorar la salud, en especial para quienes presentan una mayor disminución de sus capacidades.

Garantizar el acceso a servicios de salud adecuados, será esencial para superar estas inequidades.

La complejidad social a la que nos enfrentamos en la actualidad nos lleva a generar espacios de debate y estudio sobre aquellos temas que siempre estuvieron vigentes.

Aún existen muchos obstáculos que limitan el acceso de las personas mayores a los servicios de salud, sobre todo siendo uno de los grupos poblacionales más vulnerados/vulnerables. Además, incluso cuando tienen acceso, a menudo se encuentran con servicios que no han sido diseñados para satisfacer sus necesidades. En esta asignatura, se detallan las deficiencias más comunes de los sistemas de salud actuales e históricas, analizando los desafíos para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria de las personas mayores. También se describe en detalle el tipo de sistema de salud que puede ofrecer a las poblaciones de adultos mayores servicios integrales y centrados en las personas, y las acciones a nivel de políticas que pueden apuntalar esta transformación. Por tal motivo, se intenta construir procesos de enseñanza-aprendizaje que aborden temas y contenidos que atraviesan el contexto actual, para luego llevar a la práctica propuestas concretas que vinculen a las/los estudiantes con la población convocada.

CORRELATIVAS: -

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar el rol de el/ la técnico/a en el cuidado de personas adultas en distintos ámbitos, desde una perspectiva integral e intersectorial-comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir conocimientos sobre el envejecimiento saludable y los principales marcos conceptuales intervinientes.
- Conocer la realidad sanitaria dentro del contexto histórico, social, político, económico y cultural, para participar activamente como nexo con el equipo de salud.
- Promover conocimiento acerca de la importancia de los entornos locales y comunitarios para lograr el envejecimiento saludable.
- Desarrollar competencias específicas para intervenir ante situaciones que involucran a las personas mayores.
- Conocer el marco conceptual de envejecimiento saludable y su aplicación práctica en lo relativo a entornos locales.
- Diseñar una vinculación con actores estratégicos.
- Reflexionar acerca de la importancia del trabajo intersectorial, interinstitucional y la participación comunitaria para abordar problemáticas vinculadas con la salud de personas mayores.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepción integral del proceso salud-enfermedad-atención. Atención primaria de la salud (APS). Concepto de redes, participación y educación para la salud. Concepto de salud pública, fines y objetivos. Rol del Estado. Políticas públicas. Salud como derecho. Rol de los organismos internacionales; Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS). Promoción de la salud y prevención de enfermedades. Epidemiología; objeto de estudio. Investigación y vigilancia: introducción.

PROGRAMA ANALÍTICOS:

● UNIDAD I

Historia de la Salud Pública - Bases, campo y funciones de la salud pública. Ciclo económico de la enfermedad - Concepción integral del proceso salud-enfermedad-atención - Historia natural del proceso de salud-enfermedad. Promoción de la salud. Niveles de prevención -

● UNIDAD II

Concepto de salud pública, fines y objetivos. Rol del Estado. Políticas públicas. Salud como derecho. Rol de los organismos internacionales; Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS)

● UNIDAD III

Atención primaria de la salud (APS) - Concepto de redes, participación y educación para la salud. Promoción de la salud. Intersectorialidad. Participación comunitaria. Procesos de planificación para la salud: distintos enfoques.

● UNIDAD IV

Promoción de la salud y prevención de enfermedades. Epidemiología; objeto de estudio. Investigación y vigilancia: introducción.

Planificación: importancia y aspectos a tener en cuenta. Fuentes de datos: primarias y secundarias. Estrategias de recolección de datos: encuestas, entrevistas y observaciones.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

En los teóricos se proponen clases expositivas dialogadas e integración de los conceptos. Se planificará, implementará y evaluará las prácticas de comunicación y de educación para la salud en diferentes escenarios reales. Se trabajará en Centros de salud, Hospital,

Municipios, organizaciones sociales, espacios intersectoriales e interinstitucionales. Serán acompañados/as en estas prácticas por las docentes de la asignatura y por referentes institucionales que actuarán como tutores en terreno.

PROGRAMA DE PRÁCTICOS:

Prácticas Preprofesionales: están pensadas como aportes al perfil profesional y son experiencias de aprendizaje más amplias y relacionadas directamente o indirectamente con el campo laboral. Estas prácticas suelen llevarse a cabo en un entorno real de trabajo, ya sea un área de producción agropecuaria, como también empresas, organizaciones o instituciones relevantes para el área de estudio de las y los estudiantes, o en entornos que simulan condiciones reales.

EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXAMEN):

Se opta por una evaluación sumativa, donde se lleva a cabo a lo largo de la cursada que tiene como fin valorar el grado de logro de los objetivos y el nivel de competencia alcanzado. Su propósito es calificar o certificar los resultados obtenidos durante el proceso.

- Dos (2) exámenes parciales son sus respectivos recuperatorios.

EVALUACIÓN Y CONDICIONES: Indicar los detalles de los requisitos para la aprobación de la asignatura de acuerdo a la Resolución [107/2023](#) DO.

Sistema de aprobación	
Con examen final	SI
Por Promoción directa o sin examen final	SI
Con Examen Libre	SI

- **Para aprobar la asignatura por Promoción sin Examen Final, se deben cumplir las siguientes condiciones:**
 1. Asistencia: Asistir al 80% de las clases teóricas prácticas efectivamente dadas.
 2. Aprobación de trabajos prácticos: participar activamente en las tareas que se propongan dentro del aula virtual, y aprobar el 80% de los trabajos prácticos con una calificación mínima de 7 (siete).
 3. Aprobación de los dos exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con

una calificación mínima de 7 (siete).

• ***Para regularizar la asignatura, se deben cumplir las siguientes condiciones:***

1. Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
2. Aprobación de trabajos prácticos: Aprobar el 75% de los trabajos prácticos con una calificación mínima de 4 (cuatro).
3. Aprobación de evaluaciones: Aprobar con una calificación mínima de 4 (cuatro) el primer y segundo parcial o sus respectivos recuperatorios.

• ***Aprobación con Examen Libre:***

Los/as estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos que establece el reglamento académico:

En esta modalidad, el/la estudiante rendirá primero una instancia escrita, en caso de ser aprobada pasará a una instancia oral. Los contenidos a evaluar serán los que figuran en el programa de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- Sistemas y Servicios de Salud - OMS - <https://www.paho.org/es/sistemas-servicios-salud>
- El aporte del pensamiento y obra del Dr. Ramón Carrillo a la Atención Primaria de la Salud en la Argentina. <https://drive.google.com/drive/folders/1krWwVjPoj2zCeXFKv8ZKS-VfY4WYY38s>
- Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina. <https://drive.google.com/drive/folders/1krWwVjPoj2zCeXFKv8ZKS-VfY4WYY38s>
- Breve historia del sistema argentino de salud - Federico Tobar. <https://drive.google.com/drive/folders/1krWwVjPoj2zCeXFKv8ZKS-VfY4WYY38s>
- GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SALUD - Autores: Rubén Darío Gómez, Arias, Fabio León Rodríguez Ospina, Orfilia Martínez Ruiz, Nelson Armando, Agudelo Vanegas, Luis Emilio Zea, Edwin Rolando González. <https://drive.google.com/drive/folders/1krWwVjPoj2zCeXFKv8ZKS-VfY4WYY38s>
- La salud y los determinantes en los procesos de salud - enfermedad - Equipos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación

- file:///C:/Users/Usuario/Downloads/CARACTERIZACIÓN-DEL-SISTEMA-DE-SALUD-ARGENTINO.pdf
- Sistemas y Servicios de Salud - OMS - <https://www.paho.org/es/sistemas-servicios-salud>
- Servicios de Salud - OPS - <https://www.paho.org/es/temas/servicios-salud>
- Políticas de Salud. Equipos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación
- Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Autores: Dr. Vignolo Julio, Dra. Mariela Vacarezza, Dra. Cecilia Álvarez, Dra. Alicia Sosa. <https://drive.google.com/drive/folders/1krWwVjPoj2zCeXFKv8ZKS-VfY4WYY38s>
- Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud - <https://drive.google.com/drive/folders/1krWwVjPoj2zCeXFKv8ZKS-VfY4WYY38s>
- Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud Desde Alma-Ata hacia la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Astaná (Kazajstán). <https://drive.google.com/drive/folders/1krWwVjPoj2zCeXFKv8ZKS-VfY4WYY38s>
- Salud y Sociedad. Equipos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación
- Participación Comunitaria y Promoción de la Salud. Equipos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación
- Epidemiología. Equipos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación
- Epidemiología Básica. R. Bonita • R. Beaglehole • T. Kjellström. Organización Panamericana de la Salud

Hoja de firmas